

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Consejo General de Educación, se reconozca económicamente el Cargo de Maestra Orientadora; Dos cargos maestras nivel inicial sala de 3 años; un cargo de Ordenanza Nivel Inicial y un cargo de Maestro de Educación Tecnológica, en la Escuela N° 34 “Manuel Belgrano” de la ciudad de Gualeguay. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de Comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las áreas correspondientes, se reconozca económicamente el Cargo de Maestra Orientadora; Dos cargos maestras nivel inicial sala de 3 años; un cargo de Ordenanza Nivel Inicial y un cargo de Maestro de Educación Tecnológica, en la Escuela N° 34 “Manuel Belgrano” de la ciudad de Gualeguay.

De acuerdo a lo comunicado por los directivos de la Institución, mediante nota con fecha 13 de marzo de 2023, los cargos mencionados permitirán “el fortalecimiento de la institución, facilitar las trayectorias pedagógicas; y cubrir la continua demanda de sus alumnos y docentes”.

Sin más, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.